EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 28 de Agosto de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.879

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Traspaso

por no poder seguir al frente del negocio, el que hoy le posee, se hace del Parador titulado Nueva Florida, frente de la estación, casa muy acreditada, con buena clientela; para tratar, en la misma, con el que hoy le tiene, Agustín Andrés.

La casa de hospedaje de los Hijos de

Manuel de la Hera

se ha trasladado á la calle Mayor pral., números 4 y 6.

RESTAURANT CASTILLA

DE

Juan Rodríguez

Mayor principal, 160

PALENCIA

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Servicio á la carto.

Servicio á domicilio.

Información Postal

Madrid 27 de Agosto 1902

Sr. Director

El Consejo anunciado para esta tarde á bombo y platillo se ha suspendido.

No se sabe la causa, pues todos los ministros excepto el de jornada están en Madrid, aparte de que muchos se han celebrado con cinco ó seis consejeros.

Además, según parece, la ponencia de reorganización de servicios administrativos en Hacienda, Agricultura y Consejo de Estado terminó ayer sus trabajos.

También el Gobierno anunció que en este Consejo se acordaría algo respecto á Barcelona, que bien pudiera ser el levantamiento del estado de guerra siguiendo en suspenso las garantías constitucionales. A este propósito parece que tiene ya en su poder el Sr. Moret los informes que faltaban de distintas personalidades y sociedades de la ciudad condal.

Así mismo, tiene el Gobierno que ultimar los detalles de la excursión regia á Bilbao.

¿Qué abona, pues, el aplazamiento de la reunión ministerial?

Y menos mal, si, como se dice, se efectua mañana, en cuyo caso no se retarda mucho la resolución de estos asuntos.

—

Según impresiones recogidas anoche después de la reunión de la ponencia, parece que esta acordó plantear por decreto las reformas de los dos ministerios y dejar en suspenso, para presentar á las Cortes el correspondiente proyecto de ley la relativa al Tribunal Contencioso.

Veremos lo que el Consejo de ministros resuelve en definitiva.

—

Hoy ha firmado el rey—según se nos ha dicho en un Centro oficial—los decretos convocando á elección de senador en Burgos, Salamanca, León, Alicante y en la Sociedad Económica de Barcelona para los días 7 de Septiembre unas y 14 otras.

—

Ha vuelto á decir hoy el jefe del Gobierno que las Cortes se abrirán en Octubre.

—

En lugar preferente del *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, y á la cabeza de una extensa combinación de mandos y destinos, aparece hoy una circular en la cual se da á conocer el reciente fallo del Consejo de Estado por el cual no se admite la demanda interpuesta por el general Fernández Tejeiro, contra la sentencia del tribunal de honor que le condenó á pasar á la escala de reserva, separándole del servicio activo y del escalafón del Estado Mayor general del ejército.

Ese nuevo acuerdo ha sido algo comentado en los llamados círculos políticos, porque hay quien no comprende que hayan caido todos los rigores de la ley contra el citado general Tejeiro, mientras otros siguen disfrutando sus destinos y cobrando sueldos, y mientras rigen la suerte del país aquellos que eran también ministros en días tristes para la patria.

Sancheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 27

5 por 100 interior, contado.	72,50
Idem, fin corriente.	72'50
4 por 100 exterior.	82'35
4 por 100 amortizable, al contado.	92,95
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	103,30
Banco de España	000 00
Tabacos.	395,00
Empréstito.	92'95
Paris.	36,70
Londres.	00,00

A D. Jesús F. Lomana

de Carrión.

Porque como Diputado á Cortes de Palencia he defendido sus intereses, he debido caer en el enojo de V.

Una hoja que se ha recibido hoy en esta Ciudad me entera de la *significativa* preferencia que mi nombre le merece al dirigirse á la Prensa local de Palencia en tono de protesta por ataques que según usted se han inferido á la Ciudad de Carrión de los Condes y que sólo existen en su imaginación, pues los que la hemos leído á diario podemos afirmar que ni directa ni indirectamente se ha molestado en ella en lo más mínimo á ese pueblo.

He de corresponder á la *bondadosa* alusión con que me favorece significándole en primer término mi agradecimiento porque nada me produce mayor satisfacción como el que mi nombre vaya unido á la defensa que en cualquier momento y con cualquier motivo se haga de los intereses legítimos de esta querida Ciudad á la que tanto debo y por la que estoy dispuesto á hacer cuantos sacrificios me sean dables en aras de mi gratitud.

Con intención piadosa en usted siempre reconocida, mandó al periódico local EL DIARIO PALENTINO su protesta y este se negó á publicarla. Error gravísimo en usted al juzgar que en Palencia pudiera haber vecinos de la misma que estuvieran dispuestos á admitir en las columnas de su periódico apreciaciones injuriosas para la ciudad en que han nacido sus propietarios. Debo hacer saber á usted, porque sin duda alguna lo ignora, que en Palencia hay distintas opiniones políticas entre sus convecinos; hay distintas simpatías personales, hay hasta enemistades. ¿En que pueblo por desgracia no existen? pero en esta ciudad cuando se trata de defender su vida, cuando se trata de impedir que se moleste á su dignidad, entonces nos agrupamos todos, borramos todas, absolutamente todas las diferencias, olvidamos todos los rencores y nos unimos constituyendo una misma familia, no acordándonos mas que de que tenemos una misma madre que es Palencia, y asi juntos y cobijados bajo su manto tratamos de cumplir y cumpliremos con ella los deberes que nos corresponda en el puesto y en la esfera en que cada uno se encuentre, dándola cuanto tengamos y ofreciéndola cuanto la pertenece, porque todo es suyo y será siempre poco para conservar inmaculado el nombre de esta ciudad en donde existen los recuerdos más preciados de nuestros antepasados, los afectos más íntimos y sinceros de los presentes, y la responsabilidad que tenemos ante nuestros sucesores de entregarles un pueblo tan entusiasta de su nombre y de sus tradiciones, tan amante de su hermosa historia, y tan celoso de conservar los elementos necesarios para su vida que le hagan no ser una dolorosa excepción en el aumento de cultura y de progreso material que dá el tiempo á los que procuran su prosperidad.

Un acuerdo injustificado á nuestro juicio, ha motivado las protestas de las Corporaciones, de la prensa, de las entidades, asociaciones y elementos que representan la opinión unánime de esta ciudad.

Al discutir la medida, al hacer las observaciones, al pedir por todos que sigan las cosas como hace más de veinte años, al hacer saber que Palencia ha tenido y tiene locales para la Audiencia suficientes capaces para que durante ese largo espacio de tiempo, no tuviese necesidad la Sala de pensar en trasladarse á celebrar juicios á las cabezas de partidos judiciales, al hacer comprender y resaltar que en ninguno de los pueblos de la provincia existen otros mejores que los que facilita nuestro Ayuntamiento, por nadie, en ninguna forma ha habido el más ligero ataque para la ciudad de Carrión, ni para ningún otro pueblo donde pudiera ir la Audiencia; pues á todos los de la provincia les consideramos como hermanos. Así lo han comprendido todos con una sola excepción, la del Sr. Lomana que acude al públióo con una inoportuna é intemperante hoja, y en ella insulta á esta noble ciudad diendo que no es *habitable* que es *vetusta, hablando de la supresión de su capitalidad*, y otros varios conceptos de tan pésimo gusto, que rechazamos en absoluto como representante de Palencia y se los devolvemos á la insignificancia de su autor, por que sabemos que esa no es la opinión de Carrión ni esos son los sentimientos ni el deseo de aquellos honrados habitantes que son incapaces, porque su hidalguía lo impide, de molestar á quien no les ha molestado y de ofender á quien no les ha ofendido. El Sr. Lomana, á no dudar, llevado de un celo tan inorportuno como censurable, quiere arrastrar á la lucha á dos ciudades vecinas unidas por vínculos de antigua amistad.

Vano empeño; la ciudad de Palencia no le concederá el honor de responder á sus ataques, mucho menos tratándose de persona á quien puede interesar particularmente como abogado que es en ejercicio en Carrión que el tribunal vaya con frecuencia á aquella Ciudad y que los procesados le encarguen de sus defensas.

A esto queda reducida toda la importancia de la hoja del Sr. Lomana; ella no nos ha de hacer variar de nuestra actitud. Continuaremos defendiendo á Palencia, porque es nuestro derecho y porque no necesitamos permiso del Sr. Lomana para hacerlo.

Seguiremos tratando de consolidar por todos los medios y de fomentar las relaciones, los vínculos de afecto de mutua consideración y de identificación que la capital debe tener con todos los pueblos que componen su provincia No haremos el juego al Sr. Lomana distanciando dos pueblos que deben estar siempre unidos, pero repetimos que como primer deber seguiremos ahora y siempre defendiendo á Palencia, pese á quien pese y sin temor á las consecuencias que pudieran originarse de nuestra actitud.

Y para concluir: Parece deducirse de algunos conceptos de la hoja de usted algo así como á querer persona izar esta cuestión. Hubiera convenido si ese fué su deseo que lo determinase de una manera concreta y clara porque si como representante de Palencia doy á usted pública y cumplida contestación, como particular estoy siempre á su disposición para contestar en forma adecuada á la intención que pudiera existir en el ataque, partiendo de usted, en el caso de existir provocación, la opinión juzgaría, y por mi parte no quedaría sin la justa reparación.

Abilio Calderón

Palencia 27 Agosto 1902.

* * *

«EL DIARIO PALENTINO» al alcalde de Carrión Sr. Lomana

El traslado de la Audiencia á la ciudad de Carrión es asunto del que no pensábamos ocuparnos hasta conocer la contestación que diera el ministro da Gracia y Justicia al telegrama que, por acuerdo del Ayuntamiento, le fué dirigido por el alcalde de la capital Sr. Colombres el viernes último; pero una hoja que ayer llegó á nuestro poder, con el título *A la prensa diaria de Palencia*, nos obliga á tomar la pluma para rechazar las inoportunas acusaciones que se nos hacen por el firmante de aquélla D. Jesús F. Lomana alcalde de Carrión delos Condes.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión que nos proponemos rebatir, cumple á nuestro deber hacer constar que la prensa palentina no ha molestado en nada á la ciudad carrionesa, para que su alcalde emplee tanta dureza en la hoja ni tenga motivo para abusar de las reticencias que en la misma se consignan.

Ni el diputado por este distrito, ni el Ayuntamiento de la capital, ni la prensa han ofendido á la ciudad de Carrión, porque unos y otra hayan tratado de sostener que la Audiencia no sea trasladada, defendiendo, como es su deber, que no se resten elementos de vida á Palencia, y mucho más teniendo en cuenta que el acuerdo del traslado se funda en hechos completamente agenos al mejor servicio de los tribunales y sí solo en susceptibilidades de determinada persona, que no ha logrado imponer sus caprichos, perjudiciales á los intereses de una población que tiene derecho, ya que no otra cosa, á ser por lo menos respetada por aquel os á quienes tanta consideración se les guarda y pagan con ingratitudes el respeto que se les tiene.

Veinte años lleva establecida la Audiencia en Palencia y por ella han pasado competentes é ilustrados Presidentes, sin que ninguno de ellos haya tenido la menor exigencia respecto á los locales, encontrando estos superiores á los de otras poblaciones.

Y dicho esto *á guisa* de prólogo del asunto ó cuestión de la hoja, vamos á contestar ésta, empezando por consignar que á no haber visto la firma del señor Lomana dudaríamos que él fuera el autor, porque le considerábamos con algo más de capacidad que la que nos ha demostrado en su escrito.

Empieza el Sr. Lomana diciéndonos que tratamos *de hacer presión en ciertas esferas y conseguir por las amenazas è imposiciones (sistema modernista)* lo que no *podrá alcanzar la razón*, y á esto hemos de contestarle que ni hemos empleado amenazas ni mucho menos represalias como usted y otros pocos vecinos de

M.C.D.2022

Carrión han tomado hacia la prensa dándose de baja como suscriptores, medida nada racional y que habla muy poco en favor de la cultura de un pueblo que viene á recordar su tiranía de tiempos pasados queriendo que no defendamos lo que esa ciudad quiere arrebatarnos aprovechándose de mezquinas pasiones.

Dice el Sr. Lomana *que antes de emprender una campaña tan injustificada* hemos debido de borrar del periódico *el pomposo título de defensor de los intereses de la provincia y después de esa mutilación (1) ya le podemos permitir que ejerza también de cacique en competencia con su otro colega.*

Jamás hemos ·fic ado de tales porque no es esta la misión del periódico, y en cambio usted se olvida de las campañas que en pro de esa ciudad hemos hecho, como demostrado está cuando se suprimió el Juzgado, y ni si quiera se nos agradeció por los nobles carrioneses. Esta si que es nobleza.

Nada menos que á la Corporación municipal y al diputado á Cortes acuden los periódicos para que les ayuden en esta famosa aventura ¿pues quiénes son llamados á mirar por los intereses de Palencia, Sr. Lomana? y á quién hemos de acudir? á usted que tan mal le ha sentado como alcalde de Carrión, que defendamos lo que á nuestra ciudad interesa, ó de otra manera al que ha tomado el acuerdo de trasladar á esa ciudad el tribunal? pues arreglados estábamos con tan buenos desempeños si queríamos perder hasta la capitalidad que Carrión nos disputa.

A diario, á cada paso, las Audiencias se constituyen en la cabeza de partido para celebrar juicios por jurados—dice el Sr. Lomana—*y á nadie hasta ahora se le ha ocurrido estorbarlo*, ni á nosotros tampoco; pero nos duele que por *ciertas cosas* se haya tomado tal determinación, y así como los de Carrión lo encuentran muy bien, nosotros creemos no debieran celebrarse más juicios que los del partido y no llevar á Carrión los de Saldaña y Cervera, en cuyas poblaciones procedía se celebrasen los juicios que á sus partidos pertenecen y con esto estarían los señores del tribunal convertidos en viajantes de la justicia.

Esta originalidad—la que se refiere á las primeras líneas del párrafo anterior—*estaba reservada á la vetusta ciudad de los Calderones.* Oiga usted, señor Lomana, también á usted solo le estaba reservada la originalidad de su escrito, sacando á cuento cosas que en nada afectan á este asunto, como lo son «el abastecimiento de aguas, higiene de la población, »la traida de la estación de Venta de Baños, »el decir que en el ramo de cuentas podría »darse el Ayuntamiento una vueltecita para »desvanecer algunas obscuridades y averiguar »porqué no se pagan las obras realizadas» Se le debe á usted ó á esa ciudad algo, porque era conveniente saberlo, pues de otra manera son cuestiones que maldito lo que le interesan y demuestran tan mala intención como la tiene quien le haya podido sugerir á usted la idea de suscribir la hoja.

En la enmienda tan *notable* que propone al Sr. Calderón para que la presente al Congreso, dice usted Sr Lomana, que debiera hacerse la excepción de que la Audiencia de Palencia *no pudiera trasladarse para que no se incomode D. Genaro.*

No es este quien se incomodaría, la que debiera estarlo es la población con D. Genaro, por no haber tomado el interés debido para evitar que la Audiencia se traslade á Carrión, y tanto dicho señor, como el Ayuntamiento en pleno, debían imitar á usted defendendo con mas calor á la ciudad que representan, empleando medidas enérgicas, ya que no violentas para no igualarse á usted, Sr. Lomana, que en nada le ha ofendido esta Corporación palentina, ni tampoco á esa ciudad, habiéndose limitado solo á defender los intereses que administra.

Nadie pondrá en duda que con el traslado de la Audiencia á Carrión, *se ocasiona una gran economía para el erario público.* Efectivamente, Sr. Lomana, nadie que sepa hacer cuentas puede dudar, no de la economía, sino del gravamen que resulta para el Tesoro, como lo demuestran los números, aunque se quiera hacer ver lo contrario y si alguno lo duda haga la operación, como la hemos hecho nosotros y se convencerá de que el Erario público se perjudica próximamente en 300 pesetas, que aunque es poco no hacía falta malgastarlas, sirviendo para pagar á otros jurados.

Y respecto á la comodidad que reporta á los jurados de Saldaña el acudir á Carrión por la proximidad de ambas poblaciones, no la dudamos; pero en cambio sufren grandes perjuicios los de Cervera, que por las combinaciones de tren y coche, tienen necesidad de salir dos días antes de sus casas para ir á Carrión á los juicios, que haciéndolo á nuestra capital, ¿qué razón hay para ocasionar á los de Cervera tantas molestias? Nosotros no lo comprendemos y esto debiera haber pasado en el tribunal que ha tomado el acuerdo de beneficiar á unos perjudicando á otros.

Si los tribunales—dice el Sr. Lomana—*se hubieran empapado en el espíritu de la ley, estas salidas se harían con mas frecuencia*, así lo entendemos nosotros y por eso nos ha extrañado el acuerdo del traslado, porque este no se funda en esta ocasión en el espíritu del artículo 42 de la del jurado, como todos sabemos y en Carrión se comenta.

Añade el firmante de la hoja, que apuramos el palo invocando el perjuicio que se causa á los letrados de nuestra capital, bajo el punto de vista mercantil; acerca de este punto ya contesta al Sr. Lomana el diputado Sr. Calderón en el final del párrafo 7.° de su escrito que precede á este, y algo más podríamos alegar nosotros que los lectores se supondrán y que por esta causa omitimos.

Y como final ya de su hoja dice el Sr. Lomana, *que se trata de intereses egoistas de la capital* y nosotros sustituimos esta palabra por las de la ciudad de Carrión de los Condes, como lo demuestra en su erudito escrito el fogoso letrado sin duda para que vayan viendo sus paisanos las condiciones que le adornan, en él caso que ocupe la tribuna de la defensa en los juicios que alli se celebren.

¡Arreglado va á estar el reo que se la encomiende si le sale tan desigual como la que hace de Carrión!

Una explicación

Se la debemos á los carrioneses y á nuestra respetable y sensata ciudad, con quien nos ligan gran afecto y á la que profesamos culto y especial cariño.

El día 21 del actual recibimos certificado un extenso escrito del Sr Lomana, el mismo de la hoja, que no publicamos porque le consideramos una grosería y un desplante del que le firmaba y porque como dice el Sr. Calderón con muy buen criterio, (cuyos conceptos laudatorios y expuestos con nobleza le agradecemos), era un «error gravisimo en el Sr. Lomana, al juzgar que en Palencia pudiera haber vecinos de la misma, que estuvieran dispuestos á admitir, en las columnas del periódico, apreciaciones injuriosas para la ciudad en que han nacido sus propietarios »

Por esto nos negamos á dar cabida en estas columnas el escrito del señor Lomana, pero cumplimos con la caballerosidad á que estamos acostumbrados, escribiendo á dicho señor una carta que le retamos á que publique, y sus convecinos se convencerán de nuestra corrección á la que de manera tan descarada falta el alcalde de Carrión Sr. Lomana.

Bueno es que esto lo sepan el Ayuntamiento y personas todas de Palencia para que formen juicio de quien tan osadamente se atreve á faltar á nuestra capital, á determinadas personas y á la prensa, que siempre ha velado y velará por los intereses de la ciudad y la provincia, con más hidalguía que el Sr. Lomana, de quien nosotros si que podemos decir que su hoja es un cúmulo de majaderías y tonterías, mezcladas con *bravatas* y palabras *groseras*, aunque él diga, que ni unas ni otras habrá de emplear.

Y nosotros al terminar este escrito lo hacemos lamentándonos de la discordia que se ha iniciado entre dos ciudades que siempre se han guardado mutuo afecto, sintiendo que el antagonismo lo haya producido la persona que ha tomado el acuerdo de trasladar el tribunal á Carrión, y sobre la cual cae toda la responsabilidad si llegaran á romperse las relaciones entre Carrión y Palencia. Esto, repetimos, es lo que hoy deploramos, no el que el tribunal se vaya por unos días á Carrión, porque antes que aquéllo no nos importaría á los palentinos que la Audiencia desapareciera de nuestra capital, si ha de ser un constante semillero de odios entre pueblos hermanos, originados por lo que no puede decirse.

(1) El Sr. Lomana ha debido leer en el título á que alude que también somos defensores de la *capital*, frase esta, que dicho señor suprime con no muy buena intención.

A través de la frontera

Matrimonios

Dos periódicos extranjeros relatan curiosos detalles sobre las costumbres patriarcales de los boers y algo también de los ingleses.

La sencillez de aquella gente es admirable, y por lo que respecta al matrimonio vamos á ocuparnos de él en cuatro palabras.

Los boers se casan jóvenes, y á causa de las distancias los matrimonios se contratan sin que los futuros esposos lleguen á conocerse, como quien dice.

Cuando un joven tiene la mala idea de casarse, se lo cuenta á su padre y éste le dá una lista de las muchachas de las inmediaciones que se hallan en estado de merecer.

Se pone el chico de tiros largos ó imitando al agente de contribuciones recorre el recinto con la lista de marras.

Echa pie á tierra, penetra en una casa, guardando el mayor silencio acerca del verdadero objeto de su viaje, le gusta la mujer y entonces habla claro, exponiendo sus cualidades y la de su familia.

El matrimonio se realiza á poco y los nuevos esposos van á aumentar la larga lista de los dichosos, porque la felicidad tiene su asiento boer.

Otra cosa ocurre en Inglaterra ¡por vida de los ingleses! según propia confesión.

Un miembro del parlamento británico ha tenido la idea filosófica de estudiar los matrimonios londonenses, como si dejéramos, el matrimonio por dentro.

El cuadro que ha formado parece un verdadero cuadro de ánimas y es muy desconsolador, especialmente para los habitantes de Londres.

Vean ustedes si resulta edificante el cuadrito, que nunca mejor que ahora merece la exclamación de ¡Tableau!

Esposas que han abandonado á sus esposos por seguir al amante, 1.362.

Maridos que han tomado las de Villadiego, ó como se diga en inglés, para librarse del yugo matrimonial, 2.371.

Matrimonios separados voluntariamente, 4.120.

Id. que viven en perpetua guerra bajo el mismo techo, 191 023.

Matrimonios que se aborrecen cordialmente disimulando en público su odio bajo la máscara de la más exquisita cortesía, 162 320.

Matrimonios que viven en una visible indiferencia, 510.132.

Id. reputados felices, pero que por dentro llevan la procesión, 1.102.

Matrimonios dichosos, comparados con otros mas desgraciados, 135.

Después de admirar la paciencia del paciente inglés, sólo se nos ocurre preguntar:

—¿A qué categoría pertenece usted, milord?

Reyes.

La cesantía de los ministros

Por la vía contenciosa acaba de solucionarse un pleito, promovido por la señora viuda de un exministro, á la cual negó derecho á la pensión de 3.750 pesetas la dirección de Clases pasivas, fundandose en que el cauzante no había desempeñado el cargo mencionado por espacio de dos años.

El Tribunal de lo contencioso ha confirmado la negativa de la dirección, negando eficacia á una Real orden de 7 de Octubre de 1890, según la cual procede la concesión de tales viudedades.

Sobre esto dice el tribunal de lo contencioso que «cualesquiera otras resoluciones dictadas en la vía gubernativa y que quedaran firmes no pueden coartar las facultades que competen á la jurisdicción contencioso administrativa para fijar en último grado la renta inteligencia de las disposiciones administrativas cuando, por no haber sido sometidas á la vía contenciosa, no han recibido la sanción de la jurisprudencia con el fallo confirmatorio del tribunal».

Casi al propio tiempo el exministro Sr. Urzáiz ha recurrido ante el tribunal de lo contencioso contra la real orden que le niega la cesantía de ministro, según el decreto de supresión de cesantías de los nuevos ministros que firmó hace dos años el Sr. Silvela.

Los Jurados

Verificado el sorteo de jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Cabezas de familia

D. Mariano Arconada Revilla, Carrión; don Eusebio Pacho París, Carrión, D. Braulio Acero González, Calzadilla; D. Saturnino Román Fernández, Carrión; D. Fausto Luís Carande, Población de Arroyo; D. León Fernández Lomana, Carrión; D. Dámaso Merino Revuelta, Carrión; D. Eugenio Saldaña Muñoz, Villarmentero; D. Epifanio Diez Martínez, Carrión; D. Norberto Arconada Merino, Carrión; don Angel Abad Polvorines, Frómista; D. Teófilo Marcos López, Carrión; D. Serapio Sarabia Trigueros, Carrión; D. Zoilo Alonso Gaite, San Cebrián; D. Tirso Guindulain Amor, Carrión; D. Juan Martínez Diez, Carrión; don Acisclo Arconada Olea, Marcilla; D. Juan Balbás Balbás, Carrión; D. Agapito León Abad, Lomas; y D. José León Medina, Carrión.

Capacidades

D. Esteban Plaza Calvo, Villaherreros; don Juan Francés Juarez, Villaherreros; D. Dámaso González Diez, Villadiezma; D. Manuel Arija Merino, Carrión; D. Castor Diez Gómez, Marcilla; D. Clemente Salan Borge, Ledigos; D. Juan Abia Rojo, Abia; D. Eriberto González Calvo, Fromista; D. Florentino Cuende Gomez, Osorno; D. Antonino Helguera Cubillas, Villoldo; D. Leandro González Márcos, Osornillo; D. Epifanio Polvorosa González, Frómista; D. Ezequiel Gonzalez Roman, Fromista; D. Santos Domingo Pérez, Nogal de las Huertas; D. Telesforo Abad Magdaleno, Villaherreros; D. José Abia Paredes, Robladillo.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Leandro Luis González, Carrión; D. Pedro Arconada Nevares, Carrión; D. Nicolás Ferrero Bahillo, Carrión; y D. Leandro Luis González, Carrión.

Capacidades

D. Marceliano Valle Marcos, Carrión; y don Deogracias Blanco del Valle, Carrión.

Los anteriores jurados comparecerán en la ciudad de Carrión de los Condes el 4, 6 y 7 de Octubre, á las diez de la mañana, para conocer de las causas que se siguen contra Germán Pérez y otro, por robo y contra Perfecto Magdaleno Rojo y otros tres por homicidio y lesiones.

NOTICIAS

AUDIENCIA

Ante el tribunal provincial de lo contencioso, tendrá lugar mañana la vista pública del pleito contencioso administrativo, interpuesto por la Asociación de Labradores de Villoldo, contra una resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Deñende á la asociación de labradores el Abogado D. Gerardo Martínez Arto y la representa el procurador D. Pedro Ovejero, defendiendo á la Administración el abogado del Estado D Eduardo Junco.

Versa el pleito, sobre aprovechamiento de las aguas del río Carrión por los labradores de Villoldo para el riego de la vega titulada «De los Olmedos», cuya extensión superficial es de unas cuatrocientas obradas próximamente.

La vista de este pleito ha sido suspendida ya tres veces por falta de asistencia de los diputados provinciales letrados, que forman según la ley, el tribunal contencioso, en unión de los tres señores magistrados de la Audiencia.

De desear fuera que no se suspendiera la vista par cuarta vez por el mismo motivo que antes ha rido suspendida. teniendo en cuenta los señores Diputados los perjuicios que por su falta de asistencia ocasionan á los interesados, y sobre todo los derechos que se ventilan ante los tribunales, no es justo que estén en incierto.

Ha sido destinado al Regimiento reserva núm. 100 en esta capital, el capitan de infantería D. Federico de Diego Martín.

Por la Administracción de Propiedades se ha publicado una relación de los pagarés de bienes nacionales que vencen dentro del mes de Septiembre próximo.

El domingo 31 del corriente se reunirán en el despacho del Secretario de la Capital, convocados por este, los de las cabezas de partido de la provincia en representación de los compañeros del mismo, para cambiar impresiones sobre el reglamento provisional publicado por el Ministerio de la Gobernación, organizando la carrera del Secretariado, á cuya reunión podran concurrir los demas Secretarios que lo deseen aunque expresamente no estén citados.

La persona que hubiere perdido un cinturón de señora puede pasar á recogerlo en la Inspección de Vigilancia donde se halla depositado.

M.C.D.2022

La próxima feria

Teatro

En la mañana de hoy han llegado á esta capital los artistas de la compañía cómico-dramática de doña Julia Cirera, que han de actuar en nuestro coliseo desde el próximo sábado.

Toros

Han sido desencajonados en la madrugada de hoy, los seis hermosos toros del duque de Veragua, que según todas cuantas personas han tenido ocasión de verles, puede asegurarse que superan en lámina á los presentados por el mismo ganadero en la corrida del año anterior.

Sabemos que reina gran entusiasmo tanto en esta capital, donde ha sido considerable el número de localidades vendidas hasta la fecha, como en las capitales vecinas á juzgar por las noticias que comunica la prensa de las mismas.

Ayuntamiento de Palencia

Con objeto de evitar confusiones consiguientes á la aglomeración de los ganados que concurren á la feria, he dispuesto que las reses vacunas, y lanares que se presenten en el mercado del martes próximo, primer día de feria y en los días siguientes, se sitúen en el punto que ordinariamente tienen señalado ó sea en las eras del Mercado, colocandose las demás clases de ganados caballar, mular y asnal en los terrenos del campo de instrucción, inmediato á la carcel correccional.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Palencia 27 de Agosto de 1902.—El alcalde, *G. Colombres.*

Pasado mañana tendrá lugar la inanguración de la barraca, que Mr. Mal eu ha instalado en la calzadilla accesoria del paseo del salon y en la que se propone exhibir su magnifica colección de fieras.

Por el juzgado municipal de Perales se cita á los hermanos Félix y José Doncel.

Se encuentra entre nosotros el Sr. D. Juan Valero de Tornos Director de la notable revista *Gente Vieja.*

Sea bien venido, uno de los decanos de la literatura española.

El Orfeón Santa Cecilia de Burgos, que como saben nuestros lectores, nos visitará en los días de la próxima feria, ha nombrado presipenta á la señorita María Ortega.

La Colonia Burgalesa, residente en esta capital, ha nombrado vicepresidenta á la señorita María Asunción Vinuesa de Bessón.

El Orfeón llegará el próximo Domingo, siendo recibido en la estación por la banda de música municipal, una comisión de la comparsa Palentina con su bandera y la Colonia Burgalesa, que reside entre nosotros.

Sean bienvenidos los amantes hijos de la ciudad del Cid. Palencia espera su visita y sabrá con la hidalguía en ella caracterisca, recibir á los que se preparán á ser nuestros huéspedes.

Mañana 29 es el último día que estará en Palencia el médico ayudante del Sr. D. Het Pulgarón, director del Gabinete Mecanoterápico, Fuencarral, 19 y 21.

Recibe consultas de diez á cinco de la tarde á todos los que padezcan quebraduras (hernias) deformidades del pecho y espalda, piernas y piés, desviaciones de la matriz, etc., curando con aparatos de su invención articulado contentivo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Andres Fernandez Garcia, de 5 años, Estrada.

Lotería Nacional

Hay décimos á 3 pesetas

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lemas

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo añejo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada nueva á 22 la fanega.

—

Villada, 27.—Al detall ha sido corta la entrada de cereales en este mercado, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'25 reales las 92 libras; centeno á 28 la fanega; cebada á 25, y lentejas á 42.

En partidas han sido nulas las operaciones.

Tendenca sostenida.

—

Valladolid, 27.—En los almacenes generales de Castilla, no hubo entradas.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 reales.

Idem 450 fanegas á 43 reales las 94 libras.

Centeno 100 íd. á 27'50 las 94 íd.

Algarrobas 80 íd. á 29 reales fanega.

Tendencia del mercado, á la baja.

—

Rioseco, 27—Trigo al detall á 41 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 44 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.

—

Medina, 27.—Entraron 150 fanegas.

Trigo de 42'25 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, variable.

—

Salamanca, 27—Trigo al detall, en el mercado de la plaza á 42 reales fanega.

En Tejares y Chamberí, entraron 750 fanegas, que se pagaron de 43 á 43'50 reales en ambos mercados.

—

Barcelona, 27.—Compradores retraídos.

Operaciones escasas y difíciles.

Se ha vendido trigo de Zamora á 42'50 reales y de Caceres á 40'75.

Han llegado por ferrocarril 38 vagones de dicho cereal.

—

Arèvalo, 27.—Entraron 300 fanegas.

Trigo de 43 á 44 reales las 94 libras.

Centeno de 26 á 27.

Cebada de 23 á 24.

Garbanzos de 100 á 190.

Guisantes de 86 á 87.

Tendencia del mercado, encalmado el precio.

Regular animación.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—La degollación de San Juan Bautista y Santa Sabina.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Rebaja de aranceles

MADRID 28 (10'15)

La Cámara agrícola de Sevilla ha solicitado del Gobierno la denuncia del tratado Hispano-Portugués, con la rebaja del arancel para la importación de los cereales, legunbres, algodones y seda.

—

La nota del Vaticano

MADRID 28 (10'45)

Dicen de San Sebastián que el ministro de jornada señor duque de Almodóvar, ha confirmado haberse recibido la nota del Vaticano contestando al Gobierno.

A pesar de la reserva que se guarda del texto del documento se cree que satisface los deseos del gabinete.

—

España y el Vaticano

MADRID 28 (11)

El Globo declara en su número de hoy que la respuesta del Vaticano es favorable y satisfactoria para España, por lo que se confía que muy pronto se pondrá término á las negociaciones, debiéndose esto á la intervención que ha tomado en el asunto una elevada autoridad eclesiástica española que es muy apreciada en Roma.

BONIS-HIJO

Gran Zapatería y venta de Calzado

Plaza Mayor, Plaza, 11

Precios económicos, elegancia y solidez.

Especialidad en los encargos á la medida.

Se reforma toda clase de calzado.

Plaza Mayor, 11

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

A los ganaderos

Estando en la época de la recolección de la hierba, el dueño de la *Dehesa Juliana* situada en el distrito municipal de Santiurde de Reinosa, avisa á los ganaderos que deseen adquirir alguna partida de hierba, que se está recolectando en las mejores condiciones posibles, y bien prensada en pacas de 60 á 70 kilos, y se cotizará por ahora á *sesenta y cinco céntimos* la arroba puesta sobre vagón en la estacion de Lantueno-Santiurde.

Pueden dirigirse á D. Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, imprenta, Santander.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas

(*Una fuente*)

Ferruginosas Bicabornatadas

(*Otra*)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones; catarros de los bronquios, vegiga y matriz; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. —Reemplazan, ventajosamente en muchos casos, á las de Vals, Mondariz, Sobrón, Alzola y Lanjarón. Resultan verdaderamente maravillosas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones.

GRAN establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica: hospedaje de lo más esmerado y al alcance de todas las fortunas.

ITINERARIO: Ferrocarril hasta Infiesto: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los diez kilómetros hasta el Balneario. Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico Director. D. Arturo P. Fabregas de Madrid; especialista en las enfermedades genito urinarias y de la piel. Venta de aguas en todas las farmacias.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 125

EL HECHICERO

é el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

CAPÍTULO XXII.

Tal para cual

Cuando el arquero entró en la cámara, lo contempló el conde algunos instantes, como para convencerse de que no se había equivocado en el juicio que había formado de él.

Esperó con indiferente calma el soldado, y sostuve con firmeza la mirada ardiente y escudriñadora de don Nuño.

Este, sin duda satisfecho, dijo al fin:

—Si mal no me acuerdo, te has envanecido con ser un hombre de provecho.

—Asi lo dije, señor,—contestó el soldado;—y si lo que ha sucedido no es prueba satisfactoria, estoy pronto á dar cuantas si se me pidan.

—No, no es prueba bastante, da una idea, pero nada más.

—Espero vuestras órdenes, señor.

—Creo que podemos entendernos.

—Tengo la seguridad de que nos hemos entendido.

—¿Seguridad?

—Completa.

—¿Sabes lo que puede costarte si te has equivocado?

—Sé lo que tengo que hacer para no equivocarme, y por consiguiente, nada temo.

—Me han dicho que te llamas..,

—Bruno Alonso.

—Bien,—repuso el conde después de meditar algunos instantes.—¿Quieres hacer fortuna?

—Mucho me engaño, señor, ó ya la tengo hecha.

—No te engañas, no, si me eres fiel.

—Responde mi cabeza, y más que todo mi deseo de no ser ballestero.

—Entonces escúchame con atención.

Bruno se acercó más al conde, y este repuso:

—Supongo que conoces á ese hombre llamado hechicero.

Sonrió el soldado, meneó, afirmativamente la cabeza y contestó:

—También conozco á su hija.

—¿A Estrella?

—Si, Señor.

—¡Oh! es muy hermosa...

—Lo bastante para no permitir que nadie más que vos ponga en ella los ojos.

—Bruno,—dijo vivamente el conde,—no debes ser arquero, y desde hoy..,

—Seré vuestro escudero, señor,—replicó Bruno con su natural desenfado.

—Si.

—Gracias, señor.

—¡Oh!—dijo para sí el conde.—Vale más de lo que yo creí.

Y luego añadió en voz alta:

—Bruno, esa mujer huye de mí.

—Eso hacen todas, pero...

—Es que ama...

—¿A quién, señor?—preguntó el arquero, poniendo la mano en la empuñadura de su puñal.

—¡Oh!—murmuró con despecho el conde.—No puedo deshacerme de mi rival.

—¿Acaso es el mismo Hechicero?

—Es... ¡mi hijo!

—¡Vive Dios!...

—Si, se aman.

—Pero ese capricho de don Rodrigo...

—¡Capricho dices!

—¿Pues qué ha pensado?

—La ama con locura y la respeta.

—Señor,—dijo Bruno, cuya frente se contrajo,—empiezo á dudar de mi fortuna.

—¿No te atreves?...

—A todo, señor, ¿pero qué hago con el amante?

—Ya está lejos de aquí.

—No sabemos si con ella.

—¡Por Satanás!—exclamó don Nuño, poniéndose de pié y mientras sus ojos despedían dos centellas.

—¿No habíais pensado en ese peligro?

—¡Oh!...

—Si tanto se aman....

—No, Bruno, no,—replicó el conde, tranquilizándose después de algunos instantes,—es imposible que eso haya sucedido, porque Lope hubiera vuelto á avisarme.

—Fiar en Lope...

—¿Crees que me engañaría?

—Es dudoso.

—Ya sabe que puede costarle la cabeza.

—Señor, lo más prudente será averiguar si Estrella permanece con su padre.

—¿Y cómo?

—No lo sé, pero no faltará un medio.

—Pues ahora mismo, Bruno: no pierdas un instante.

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 116.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central*: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.**

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de mas de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las **acedias, aguas de boca,** vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia **gástrica**, hipercloridria, anemia y clorosis con **dispepsia**; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los ninos. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros*)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las **Aguas** de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vias respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica** general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, **gastritis**, enteritis, nefritis, cititis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y **en** todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agesto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 deros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la **Farmacia y Droguería** de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corpral.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 **Gran Vía, 14, Bilbao**.— En Palencia, Farmaocia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,

Mayor Antigua, 154, *Palencia*

SOLUCION BENEDICTO

de glicerolfosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis. bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA UNION AGRÍCOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

***Representante en Palencia*: *Lino G. Ansótegui*, *Mayor principal*, 98 y 100, 1.º**

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

- DEPOSITO GENERAL -

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, jambas y zócalos, á precios baratos. Zurradores 18.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaria sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Se venden

Cuatro jergones «Somiers» nuevos, que se cederán baratos.

Para verlos y tratar; dirigirse Mayor pral 212, entresuelo.

Se venden

Seis toretes bravos de tres años cuatro hiervas de la ganadería de don Caudido Martinez.

Dirigirse al Sr. Alcalde de Melgar de Fernamental.

AMA DE CRÍA

Casada, de 28 años de edad, para criar en su casa; dirijirse á Mariano Pelaez, Becerril de Campos.

AMA DE CRÍA

Soltera para criar en su casa; dirigirse á Felipe Gallardo del Mazo en Támara.

Aguas de Verín

Las más alcalino litínicas del mundo, sin rival contra las afecciones de las vias urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta en la drogueria de N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el Doctor D. *Vicente Vera*

Libro curioso é interesantisimo.

Pintorescas descripciones del pais.

Cuadros de la guerra

Semblanzas de los principales personajes.

Episodios y anécdotas.

Todo lo más notable que el autor ha visto y oido durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnifico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España.

Los suscriptores de este periódico pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta administración.

Se venden

Quinientas ovejas del desecho del presente año, en junto ó en partidas de la ganadería de D. Antonio Monedero.

En Dueñas, Palencia.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm.* 15.—*Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022